

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACION DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACION EN EL PRESENTE CONCURSO

- 1.- El impreso debe rellenarse preferentemente a máquina. En caso de hacerlo a mano se hará con letras mayúsculas y bolígrafo negro.
- 2.- En DATOS DE FUNCIONARIO, recuadro "Situación Administrativa", debe especificarse la situación en que actualmente esté, entre las siguientes:
 - Servicio activo
 - Servicios Especiales
 - Servicios en Comunidades Autónomas
 - Suspensión Firme de funciones, indicando la fecha de terminación de dicha suspensión
 - Excedencia Voluntaria. Art. 29.3 Ap. — Ley 30/84
 - Excedencia Art. 29.4 Ley 30/84
 - Otras situaciones, indicando cuál
- 3.- En DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO, recuadro, "modo de Provisión", debe especificarse la forma de obtención del puesto de trabajo, tales como:
 - Concurso
 - Libre designación
 - Redistribución
 - Comisión de Servicios
 - Nuevo ingreso
 - Reingreso Provisional
 - Nombramiento Provisional
- 4.- Toda la documentación que se desee aportar como mérito en el presente Concurso, deberá venir grapada a la presente solicitud, y tanto una como otros deberán presentarse en tamaño DIN-A4, e impresos o escritos por una sola cara.
- 5.- Solamente serán admitidas las solicitudes que se tramiten por medio del presente documento, mediante las correspondientes fotocopias del modelo publicado en el B.O.E. como Anexo III de la convocatoria.

ADMINISTRACION LOCAL

12019 *RESOLUCION de 7 de abril de 1994, del Ayuntamiento de Martos (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Trabajador Social (adjudicación).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que mediante Resolución de esta Alcaldía ha sido nombrada doña Elisa Ocaña Cuesta para ocupar, como laboral fijo en plantilla, una plaza de Trabajador Social.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Martos, 7 de abril de 1994.—El Alcalde, Antonio Villargordo Hernández.

12020 *RESOLUCION de 21 de abril de 1994, del Ayuntamiento de Lleida, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Educadora Social.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 32, de fecha 15 de marzo de 1994, y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 1.885, de fecha 18 de abril de 1994, publican la convocatoria (bases) que regirá el concurso-oposición (promoción interna) convocado por este Ayuntamiento de Lleida para proveer en propiedad dos plazas de Educador/a Social (grupo B), de funcionario de carrera.

Las referidas plazas tienen asignación presupuestaria, de conformidad con su grupo y clase.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, siendo los derechos de examen del grupo B, 2.800 pesetas.